

MENDOZA, 03 JUN 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 5413/2013, en las que las Direcciones Generales de las carreras de Ingeniería de Petróleos e Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con “Termodinámica General y Aplicada” como temática de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 28 de mayo del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con “Termodinámica General y Aplicada” como temática de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos y Funciones para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

. Planificación:

- Planificación del espacio curricular “Termodinámica General y Aplicada” de la carrera de Ingeniería de Petróleos
- Planificación del espacio curricular “Termodinámica y Máquinas Térmicas” de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Mecatrónica

. Enseñanza:

- Enseñanza del espacio curricular “Termodinámica General y Aplicada” de la carrera de Ingeniería de Petróleos
- Enseñanza del espacio curricular “Termodinámica y Máquinas Térmicas” de las Carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Mecatrónica

. Evaluación:

- Evaluación de alumnos
- Evaluación del equipo de profesores del espacio curricular

. Informe:

- Realización de informes del espacio curricular

Resol. – CD N° 135/13

Requisitos Particulares del cargo:

Vasta experiencia docente universitaria.

Sólida experiencia profesional vinculada con la temática de la asignatura.

Contenidos mínimos:

Conceptos fundamentales. Temperatura. Dilatación térmica. Calor. Propagación del calor. Primer principio de la termodinámica. Algunas consecuencias del primer principio. Ecuación de estado, transformación. Termoquímica. Segundo principio de la termodinámica. Propiedades de los ciclos reversibles. Termodinámica química. Equilibrio de fases. Energía libre. Sistemas de composición variable. Expresión general del equilibrio químico. Termodinámica de los sistemas no ideales. Fugacidad. Sistemas de uno y dos componentes. Aire húmedo.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como período de inscripción el período comprendido entre el 10 y el 14 de junio del año 2013, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . FERNANDEZ, Jorge Félix
- . CABALLERO, Alfredo Alberto
- . ROMITO, Luis Rafael

SUPLENTES:

- . FURLANI, Ana María Ester
- . BIRITOS, Marcelo Horacio

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 135/13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA